


## ANUNCIO

### “XII MERCADO MEDIEVAL NAVIDEÑO “ ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE GINES, A CELEBRAR LOS DÍAS 14,15 y 16 DE DICIEMBRE DE 2018

Empieza a ser tradición en el municipio de Gines cuando se acercan las fechas de Navidad, la organización por parte del Ayuntamiento de Gines de un evento denominado “Mercado Medieval Navideño”, que resulta una oportunidad de promoción y venta de productos de diferente naturaleza, y que pueden resultar de interés para los consumidores de Gines al acercarse las fechas navideñas.

Dicho evento, suele ser una ocasión de facilitar la actividad comercial a personas que realizan una producción artesanal, o de algún tipo de enseres que fuera de este ámbito, pudieran resultar dificultoso su acceso a posibles compradores, al encontrarse fuera del ámbito de los mercados y áreas comerciales mas convencionales. Incluso se convierte en un modo de fomento del comercio local, ya que muchos de los comerciantes de Gines deciden trasladar la venta de sus productos a los puestos de la calle del mercado. Es también una oportunidad para que Asociaciones del municipio de Gines puedan tener una presencia destacada en el desarrollo de la actividad. De este modo se asemeja al funcionamiento de los antiguos Mercados Medievales.

Por todo lo expresado, es criterio municipal y en aplicación del artículo 57.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, dado que existe espacio suficiente para las solicitudes de puesto que se han dado en ejercicios anteriores y además es posible ampliar la zona de puestos, no es necesario seleccionar a los artesanos que se quieran instalar y se puede por tanto proceder a otorgar las licencias directamente a los peticionarios que reúnan las condiciones requeridas, sin efectuar licitación, al no existir


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	05/12/2018 09:56:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==</a>			

limitación en el número de las mismas. De este modo se tiene por objetivo promover la participación del mayor número de personas y asociaciones interesadas en mostrar para la venta sus productos y servicios, para este modo proceder, como se ha dicho, a la adjudicación directa del correspondiente espacio para la colocación del puesto de venta, al tener todos los espacios similares dimensiones y/o características.

Las condiciones requeridas es la solicitud por escrito, junto con escueta descripción del objeto de la actividad a desarrollar, realizando Declaración Responsable/ Compromiso de que cada uno de los peticionarios se hace responsable de la calidad, así como la salubridad de los productos que se ponen a la venta , haciendo expresa mención de asunción de responsabilidad, así como la obligación del pago de las tasas municipales que pudiesen corresponder.

Se hará especial referencia y publicidad en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Gines, de la apertura del plazo de inscripción, abriéndose un plazo de siete días naturales finalizando el **Día 12 de Diciembre a las 14 horas** para la presentación de las solicitudes desde la fecha de la inserción del referido anuncio en la página web, y en el tablón de anuncios municipal.

En Gines, a la fecha de la firma,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	05/12/2018 09:56:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kMwMhNGFrGGn7vmwtlg34Q==</a>			